

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPañÍA TINOSIL S.A., CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DEL AÑO
2.015-**

*En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los once días del mes de marzo del año dos mil quince siendo las diez horas a.m., en la oficina de la compañía TINOSIL S.A., ubicada en las calles Asunción # 222 y México, se reúnen los siguientes accionistas: **VERA FLORES WENDY VANESSA** propietaria de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento del valor cada una de ella y, **MARIDUEÑA BORJA PEDRO VICENTE**, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y ha pagado el cien por ciento del valor cada una de ella.*

*Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentra a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas. Expresando a los accionistas concurrentes, que libre y voluntariamente han acudido al domicilio principal de la compañía TINOSIL S.A., expresando además, los accionistas concurrentes su intención de instalar la misma, y, se designa para que presida la Junta al señor **Pedro Vicente Maridueña Borja**, y actúa como Secretario de la compañía el señor **Vicente David Apolinario Galarza**. El Presidente de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido el 100 % del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se dé inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:*

PRIMER PUNTO: *Aprobación de los Estados Financieros de la compañía TINOSIL S.A. Por tal motivo se resuelve lo siguiente:*

RESUELVE: *Aprobar de forma unánime los informes correspondiente a los Estados Financieros del año 2014, los mismos que corresponden a: Informe de Gerente General, Informe de Comisario y los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.*

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a) Lista de asistentes y número de acciones que representa.

b) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se precede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia los accionistas.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, once de marzo del año dos mil quince.-



Vicente David Apolinario Galarza.
Secretario de la Junta



Ing. Pedro Vicente Maridueña Borja
Presidente de la Junta-Accionistas